

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22041 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 220/2015 en el que figura como concursada Masterjai, Sociedad Limitada, se ha dictado el 23 de junio de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 23 de junio de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150030709-1